

El Ambiente Globalizado: Hábitat Virtual, y el Uso de la Información en la Red.

Dr. Luis Segundo González Molina.¹

Universidad del Zulia (LUZ).

Gonzal1968@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es explorar las características del ambiente globalizado como generador desde su ámbito tecnológico, de un hábitat virtual donde se ponen a prueba la dignidad y respeto a los demás participantes del mismo, generando un resultado donde la elección debería ir en procura de la equidad enfocada desde el aspecto del manejo de la información. Este trabajo es producto de una investigación descriptiva documental, fundamentada en la revisión bibliográfica y hemerográfica dirigida al alcance de los objetivos establecidos previamente. Como resultado, se logra una aproximación al concepto de hábitat virtual, y un enfoque ético y equitativo, en su proceso evolutivo, entre otros aspectos; se identifican las características y principios que los valores de dignidad y respeto comprenden. Se concluye entonces que el conocimiento científico a ser socializado se expone a una serie de interpretaciones y usos que deben entrar dentro de una regulación que incluye lo legal y lo individual de los participantes de los distintos hábitats virtuales, siendo los participantes los que se alineen a algunas redes cuya oferta, potencien esta interacción en el ambiente de mayor resguardo posible.

Palabras clave: Globalización; hábitat virtual; equidad; principios.

Ecosystem of the development and its mutations: between the globalization and the glocalization

ABSTRACT

The intention of the present work is to approach the dynamics that sublies in the relation between the variables Development, Globalization and Glocalization, from a perspective that is described extrapolating biological, geographical and ecological concepts to explain the above mentioned relation as an ecosystem. For his nature, the investigation is theoretical, and for his character it is analytical,

¹Profesor FADLUZ; Docente Escuela Diseño Gráfico., Facultad de Arquitectura Luz; Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Venezuela.

since it propitiates the study and the comprehension of the human development in social dynamic environments that form the habitat where there survive the individuals explained under a global vision from the local thing. One concludes that really the phenomenon of the development constitutes an ecosystem where the collective well-being is based from the establishment of natural laws inherent in the conditions of the environment under his influence, in a balanced, balanced way and inside which there are exercised controls that allow to assume the mutations that from the same one stem as elements catalysts that configuan the conditions adapted for the best habitat.

Keywords: ecosystem; development; globalization; glocalization.

INTRODUCCIÓN

La globalización ha implicado desde hace ya algunos años algo que ha removido los simientes de la realidad conocida, modificando conductas y estableciendo estandarizaciones de criterios en distintos ámbitos, cultural, económico, tecnológico; en consecuencia produciendo reacciones tanto a favor como en contra.

En este sentido, uno de los aspectos más resaltantes de esta nueva conciencia globalizada será la impuesta por los avances tecnológicos y será desde esta perspectiva que puede verse la evolución de la Internet como la principal puerta de acceso al conocimiento, a la información y al entretenimiento; despertado un sin número de interrogantes sobre la función y el camino a seguir por los medios tradicionales (publicaciones periódicas, radio y televisión), cuyos contenidos compiten con otros nuevos sistemas de información.

A estos medios no tradicionales se les considera cada vez más, ejes centrales de la mediación social, de la difusión de información, de la propagación de conocimiento y del impulso democrático. Es así como se genera una participación dada la interacción que estos medios permiten donde entre otras se encuentran: la toma, ejecución, control de la ejecución de decisiones; entre las distintas comunidades que tienen su razón y ciclo vital en este universo del internet.

Ahora bien, es indispensable calibrar con mucho cuidado los mecanismos de participación para que en la práctica no provoquen una fatiga improductiva de comunidades abrumadas de consultas y debates, y desde el punto de vista sistémico un colapso de las plataformas que obstaculicen el desarrollo, pero no solo serán los aspectos relacionados con la cotidianidad virtual los únicos a ser tomados en cuenta al momento de esta calibración sino algo más de fondo y que implica directamente a las reglas de juego éticas impuestas en este medio y que aunque implícitas parecen cada vez menos visibles y controlables.

Su trascendencia es incuestionable no en vano autores tan importantes como Castells(1996), ya hablan de la sociedad en redes y para 1997, surge el término“era de la información”; expresando como las redes de la información y comunicación se convertirán en el principio de interpretación de un fenómeno social complejo, hasta el punto de caracterizar cambios trascendentales en lo que desde hace casi un siglo se denominó como sociedad mediática de masas.

La incorporación de las redes sociales, consideradas como nuevos medios, viene a enriquecer y transformar el menú mediático. De entrada, el nuevo escenario, mediático o postmediático, a pesar de su ampliación y apertura, no deja de provocar también otras muchas inquietudes e incertidumbres y entre ellas vale mencionar los valores como la dignidad y el respeto a los demás.

AMBIENTE GLOBALIZADO.

En la era de la globalización, es importante resaltar la evolución que ha tenido la sociedad en materia de tecnología, pues en este nuevo devenir histórico la tecnología tiene un papel transformador de la realidad social. El eje principal que aglutina este cambio es la variable consumo, desde distintas vertientes, entre las que cuenta el consumo de información, y entretenimiento revestido de investigación periodística, serán aspectos claves, que han tomado mayor fuerza.

Es así como se puede partir del significado de Globalización un primer acercamiento, como un fenómeno inevitable en la historia humana que ha

acercado el mundo a través del intercambio de bienes y productos, información, conocimientos y cultura. En las últimas décadas, esta integración mundial ha cobrado velocidad de forma espectacular debido a los avances sin precedentes en la tecnología, las comunicaciones, la ciencia, el transporte y la industria. Si bien la globalización es a la vez un catalizador y una consecuencia del progreso humano, es también un proceso caótico que requiere ajustes y plantea desafíos y problemas importantes, según lo establecido en la dirección web <http://www.un.org/es> (consultada en abril, 2016).

Puede apreciarse, como los modos de producción y de movimientos de capital se configuran a escala planetaria, trascendiendo los gobiernos que van perdiendo atribuciones ante lo que se ha dado en denominar la sociedad en red.

Si se consideran los antecedentes históricos, la globalización siempre ha existido solo que en distintos periodos de la historia, ha pasado por etapas de transición, en pleno siglo XXI, el auge de las economías es uno de los objetivos más importantes por alcanzar, las grandes empresas, multinacionales, sector público y privado, tienen este difícil reto de poner a competir sus productos y servicios en el mercado mundial.

Será esta dicotomía publico/privado, el espacio en el que se encuentra inmersa las políticas de la globalización, por tanto, se ha hecho necesario para el sector público insertar el modelo de la eficiencia de la empresa privada dentro de su ámbito, como instrumento para medir la calidad.

De estas evidencias puede extrapolarse una crisis que se refleja al ámbito individual, pasando el papel protagónico de los ambientes globalizados a los ambientes virtuales enmarcados en por las pantallas del ordenador, cediendo el control de la interacción en estos ambientes globalizados; pero con directrices ahora dadas por los distintos administradores de estos ambientes.

Prosiguiendo en este contexto de la globalización, uno de los aspectos que se ha generado paralelo al del mercado en la red, será el conocido como desarrollo de las sociedades del conocimiento, las cuales programan acciones en el ámbito

de las tecnologías de la información, y las sociedades multilingües de la información. Ayuso, G., y Ayuso, S. (2001).

Aunada a esta situación, puede sugerirse una serie de políticas integradoras que favorezcan la preservación cultural de los pueblos, además de la superación de las barreras geográficas y lingüísticas, y un entorno social donde el individuo adquiere una posición estratégica vinculada a la toma de decisiones.

En consecuencia, el acceso a la información y la difusión de recursos electrónicos que navegan sin control en esta plataforma, en la que se mantienen unas persistentes desigualdades, propician la exclusión de amplios espectros de esta sociedad contemporánea, en este sentido se busca:

“Constatar cómo se puede conjugar el paradigma axiomático que subyace en las naciones con infraestructura tecnológicas, transnacionales con la realidad de aquellos países que poseen un desarrollo sostenible muy inferior con respecto a las civilizaciones más avanzadas” Ayuso, G., y Ayuso, S. (2001).

De lo anterior expuesto, cabe la posibilidad de proponer un desarrollo de políticas que potencien la regulación del conocimiento como información productiva, exigiendo una constante actitud evaluadora ante la imparable globalización, impulsando la creatividad y la explotación de contenidos multimedia y digitales que puedan ser resguardados.

HABITAT VIRTUAL.

Dentro de este marco, se hace preciso establecer el concepto de hábitat, el cual, puede verse como un articulador de saberes: de un lado, su uso es recurrente dentro del campo de diversas disciplinas; y por otro, ha sido incorporado al marco institucional en varios idiomas, debido a su carácter emblemático en el interior del programa de asentamientos humanos y vivienda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el ámbito internacional el término se asocia a un

conjunto de programas de cooperación técnica, cuyos orígenes están en la inmediata postguerra europea.

Dichos programas fueron agrupados en la primera conferencia de Hábitat, realizada en Vancouver en el año de 1976, y con el establecimiento posterior del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UNCHS, en Nairobi, Kenya. Rivera, P. (2004).

Al respecto también se puede definir el hábitat como una parte del ecosistema, el lugar que ocupa una población que puede ser de cualquier tipo: animales, insectos, personas, peces, entre otros. Como lo establece el sitio web www.ecologiahoy.com (consultado en septiembre 2015). Aunado a este concepto puede referirse también como el lugar en el cual se cumplen las condiciones más importantes para que una especie de seres vivos puedan vivir allí, donde también se reproducirán y aumentarán su número, cada especie tiene un determinado lugar donde vive y al cual está adaptada, y que se denomina hábitat (del latín habitare = vivir).

El hábitat es la "dirección de la especie", o sea, el lugar donde vive y se la puede encontrar, sumados estos conceptos en sentido estricto parecen hacer referencia a un espacio físico concreto, situación que se someterá a discusión. Disponible en <http://deconceptos.com>. (Consultada en septiembre 2015)

En el mundo actual, casi una mitad de la población mundial vive en ciudades y esta tendencia sigue en aumento: por esta razón, quienes se ocupan de los problemas relacionados con el hábitat humano, en buena medida dedican sus esfuerzos al hábitat urbano. Las ciudades no sólo son la fuerza impulsora del comercio mundial y de la cultura globalizada, sino que también son monstruos que consumen la mayor parte de la energía y de los recursos del mundo y que producen la mayor parte de los residuos, cargados de experiencias variadas que matizan y producen que la especie humana en cierto modo se aisle creando círculos en base a distintas características, afinidades, correspondencias

intelectuales y grupos gregarios creados por las subculturas que hacen vida en el orbe.

Estos hábitat urbanos encierran complicaciones y peligros que han hecho que se retraigan los individuos que aunados al avance tecnológico, la red y sus intrínquilos y posibilidades, así como sus recursos para facilitar la comunicación y la interrelación dentro de su ambiente, han generado un mundo de experiencias que ya puede acompañar al individuo a donde se traslade, al portarlos en sus equipos móviles y tables.

Como resultado, cabe una reflexión sobre este régimen esópico, de este momento histórico y del nuevo tipo de experiencia que lo caracteriza necesariamente centrándose en las imágenes de síntesis que han hecho posibles las nuevas tecnologías de la imagen y, de manera especial, de lo que, en expresión bastante popularizada, se denominará “realidad virtual”.

Para tal efecto se hace necesario precisar la expresión “realidad virtual”, a pesar de lo extendido de su uso, es bastante ambigua, proviniendo no tanto del término “realidad” como del uso del término “virtual” y de los intentos de explicación de lo que debería significar. A este respecto “Virtual” viene del latín *virtus* que aludía al poder, la fuerza o capacidad de hacer algo (*vis*), una fuerza considerada como característica del varón (*vir*). Castañares, W. (2007).

Prosigue el autor refiriendo como en la Edad Media los escolásticos utilizaron el término *virtualiter* para referirse a la forma en que la causa estaba en el efecto, pero también el efecto en la causa. También resulta relevante tener en cuenta que, a partir del siglo XVIII, se utiliza la expresión “imagen virtual” para referirse a la imagen que se forma tras pasar por un sistema óptico de rayos divergentes. Por oposición a la imagen real, que puede proyectarse en una pantalla, la imagen virtual no puede proyectarse, como ocurre en un espejo plano.

Entre los autores europeos es frecuente una explicación que alude a su origen etimológico y, en algún sentido, al uso escolástico del término, lo que en definitiva

lleva a plantear un problema de la naturaleza ontológica de aquello a lo que designa.

Así P. Quéau (1995) subraya que lo virtual pertenece al orden de lo real, puesto que no es irreal. Lo virtual, aunque no es actual, no se identifica, sin embargo, con lo que está en potencia, que es una realidad preterida.

Lo virtual tiene un cierto presente aunque se trate de una forma implícita o subterránea, como la que posee una conclusión, que se encuentra ya en las premisas, o la de un efecto, de alguna manera ya en la causa.

La aparición de la realidad virtual no cambiará este orden de cosas. Se observa como más arriba a lo que se llama “realidad virtual” es una expresión bastante ambigua que puede adquirir sentidos muy diferentes. Pero sean cuales sean esos sentidos debe quedar claro que no se habla de “realidades” sino de representaciones.

Ahora bien, lo novedoso de estas nuevas representaciones es que pretenden y, algunas de sus manifestaciones consiguen, experiencias que son semejantes a las de la percepción de la realidad y no a las de la interpretación de las representaciones. En ese sentido, estando ante modalidades de representación que, como los trampantojos y los simulacros, pueden pasar a veces por “realidades” y no por representaciones.

Por tanto para efectos de este artículo, se concibe la idea de un hábitat virtual o lugar donde se articulan saberes, de uso recurrente de distintas disciplinas, donde conviven e interactúan individuos, perteneciente al orden de lo real, puesto que no es irreal, aunque no es actual tiene un cierto presente, algo ambiguo; dado que hace referencia a representaciones que pasan por realidades.

El fenómeno mediático actual de las redes sociales es una semilla germinada tras la crisis de desarrollo acelerado de Internet, potenciado al inicio de este siglo XXI, donde los conocimientos, recursos humanos y redes de relaciones establecidas entre los informáticos , se vieron envueltos o afectados por la explosión de la burbuja virtual. Trayendo como consecuencia, en primer lugar, la

necesidad psicológica de mantener y alimentar la interacción entre estos contactos; donde luego, poco a poco, pasan esas redes interpersonales; creciendo y ampliándose hasta convertirse en algo más serio y organizado. Campos F. (2008).

Con tres o cuatro años de experiencia estas redes de relaciones sociales evolucionan hacia mayores organizaciones profesionales, con características de nuevos medios de comunicación. Convirtiéndose hoy día en numerosas redes, especializadas, generalistas, abiertas, elitistas, de distintos tipos y perfiles.

Las redes generalistas reparten su orientación o especialización entre la información, generada por los propios usuarios o de terceras fuentes, donde la información de interés es valorada y comentada. Así mismo surgen también unas redes empresariales. Shaner, J. y Maznevski, M. (2007), que suelen ser de tres tipos básicos: emprendedoras (formadas por un núcleo de innovadores que se va extendiendo), cerradas (con vinculación y confianza) y de patrocinio (esponsorizadas).

El ciclo de vida de una red es más corto que el de otros medios convencionales y su umbral de audiencia crece hasta un límite de valor a partir del cual empieza a perder rentabilidad. Katz (2008). El modelo de actividad y por supuesto de organización y negocio de los medios tradicionales es muy diferente. El sistema informativo de los medios sigue el dictado del modelo tradicional de “pilotaje”: selección, evaluación y control de los contenidos. Este no es el modelo que casa, precisamente, con la filosofía colaborativa, abierta, horizontal y participativa de la “red social”.

Las principales características de la llamada “red social” serán: el concepto de comunidad, a través de la creación de redes de usuarios que interactúan, dialogan y aportan comunicación y conocimiento; tecnología flexible y ancho de banda necesario para el intercambio de información y estándares web de aplicación libre; y una arquitectura modular que favorece la creación de aplicaciones complejas de forma más rápida, a un menor coste, el proceso de comunicación genera, en

definitiva, un flujo activo de participación y será en este universo donde el comercio y el entretenimiento llevan la batuta que el conocimiento se cuele y hace vida cauta aún.

USO DE LA INFORMACIÓN EN LA RED.

En este caso se hace necesario aclarar la postura que se asumirá en este contexto, preestableciendo como la tecnología no es buena ni mala *per se*: es el uso que se haga de la misma lo que le da sentido y valor siendo esta máxima extensible al manejo de la información que allí se presenta e intercambia, uno de los aspectos peculiares que engloba el proceso de uso de los ambientes virtuales en la red, es como se manifestó de modo previo, como el usuario que experimenta esta modalidad de representación, genera un alter ego con una “personalidad” que en el común de los casos dista bastante del original.

Aunado a esta situación, se presenta el problema que representa, el abuso que se puede tener en la proyección de esa otra personalidad que no guarda identidad con el emisor.

“Ante la posibilidad de comunicarnos en breves palabras y ante la facilidad de hacerlo a través de las nuevas tecnologías, la ética debe estar presente en ese uso como mecanismo de autorregulación de los alcances de esta comunicación que aún no muestra todo su potencial”. Gómez (2012).

En los últimos años, el uso de las redes sociales se volvió parte de la vida cotidiana, como forma de intercambio de información y de inicio para contactar a personas gracias a las nuevas tecnologías.

Existen diversos usos que se manifiestan en el límite de la creatividad del ser humano. Por ello, esta nueva forma de transmitir información no debe estar desprovista del uso ético de la misma. Reflexionando con ayuda de un tratadista clásico español sobre tales alcances. En palabras de Desantes, M. citado por Gómez (2012):

“La intercomunicación es como la respiración de una sociedad: condiciona su existencia, su supervivencia y su acción. No puede haber duda acerca de que la Información cumple una función pública en toda comunidad, sea de las dimensiones y de la complejidad que sea.”.

Si bien es cierto, la necesidad de comunicación recorre distintas instancias, que trasciende desde lo pictórico, hasta los más sofisticados usos de sonido e imagen a través del teléfono móvil. La manifestación del pensamiento a través de la exposición de las ideas será la base de una supervivencia social en estos nuevos ambientes o hábitats virtuales. Lo paradójico es que el simbolismo que se le da a la idea es ya en sí una limitación al tratar de comunicarlo a otros que deberán decodificar ese símbolo.

En el entramado social y en las reglas que permiten la convivencia pacífica en estos nuevos hábitats, puede observarse que serán unas normas jurídicas la forma de inhibición o incentivo de las conductas que permiten esta forma de organización. La comunicación no puede escapar a esa regulación; la tentación se da cuando el flujo de información se convierte en una amenaza a poderes institucionales o fácticos que pretenden censurar su emisión.

Uno de los grandes retos desde el reconocimiento de la libertad de expresión en instrumentos internacionales, ha sido la precisión de sus alcances y límites. Es en el ejercicio del derecho a esa libertad de expresión que se establecieron restricciones, limitaciones y, en el peor de los casos, la censura, todo esto varía de acuerdo con la región y la cultura que lo cobija.

Algunos aspectos como los referentes a la garantía de los derechos de personalidad (la vida privada, el honor y la propia imagen), permiten establecer algunos límites; pero también el ejercicio del recurso público y el interés público dan derecho al escrutinio y permiten fijar algunos alcances.

La función pública de la Información no sólo es compatible con el derecho humano a la información, sino que esta compatibilidad viene dada por las esencias mismas de la comunidad, de la Información y del derecho.

En este contexto, es importante tener presente que lograr el interés de las audiencias por la socialización de temas científicos y tecnológicos no resulta tarea sencilla, mediar entre las audiencias y los contenidos es el compromiso de los futuros investigadores.

Es así como más que de redes sociales se hace preciso hablar de las redes de conocimiento, que se constituyen como las máximas expresiones de los individuos bajo su rol de productor de conocimiento, y su implícita necesidad de intercambiar y socializar lo que aprende y lo que crea, que en este caso se desarrolla en el interior de una plataforma tecnológica y en un contexto muy distinto. Prada, M. (2005).

Prosigue este autor refiriendo como a pesar de existir varios conceptos asociados al trabajo cooperativo en estos hábitats virtuales con todo lo que estas nuevas tecnologías de información presentan en su oferta de recursos para la comunicación ;serán estos hábitats la posibilidad de instrumentación concertada en pro de un objetivo común que es la socialización del conocimientos, siendo un aspecto fundamental de esta instrumentación el comportamiento social pues surge como el resultado de una actividad puramente humana bajo los parámetros de producir, gestionar, transferir y socializar los resultados de la investigación científica, todos aspectos que se encuentran altamente vinculados con los entornos organizacionales que se crean para tal fin.

Es importante no perder de vista que como se viene refiriendo el aspecto financiero del mercado que propende la generación de recursos económicos, será uno de los motores de esta interacción a la cual se integraran los recursos intelectuales que se apoyan en la investigación.

En consecuencia, no es posible descuidar los componentes funcionales de este tipo de red donde los elementos tecnológicos se encuentran íntimamente relacionados con las concepciones sociológicas del hombre bajo un enfoque integral comprendiendo el curso que naturalmente pretende la tecnología en torno a ser dinámica e interactiva con los individuos y sus aspectos sociales. En este

sentido, existen planteamientos como el de Osorio (2002), el cual señala el enfoque sistémico que implica la relación generada en estos hábitats virtuales

“entiende a la tecnología, no dependiente de la ciencia o representada por el conjunto de artefactos, sino como producto de una unidad compleja en donde forman parte: los materiales, los artefactos y la energía, así como los agentes que la transforman”. Osorio (2002).

Es posible entonces observar como desde este enfoque el motorizar esta socialización de información y conocimiento generado en los hábitats virtuales se orienta en el campo de la innovación social y cultural, que hace vida bajo los recursos tecnológicos disponibles y con esquemas que reflejan el propio entorno organizacional de los individuos que participan de este.

CONSIDERACIONES FINALES

La divulgación de la ciencia y la tecnología consiste en un proceso que debe ir en procura de difundir entre las audiencias especializadas o no, sus productos privando la pertinencia con el colectivo que comparten vida en el hábitat virtual, al emplear o no los medios tradicionales, el trabajo científico, a través de mensajes ya sean impresos, audiovisuales y digitales, deben manejar un lenguaje claro y conciso adaptado a su destinatario o asociados a las redes a las cuales van dirigidos.

Serán pues estos hábitats virtuales donde en apoyo de estas plataformas tecnológicas se replicarán los aspectos socioculturales de los participantes, bajo cierto carácter normativo, que regule el uso de la información que se socializa, siendo así como puede constituirse redes de conocimiento que refuercen y operacionalicen el mismo.

Estos hábitats virtuales estarán conformados por individuos con intereses compartidos, y en pro de la promoción del conocimiento, si bien es cierto que no

existe un producto tecnológico creado puntualmente con el fin de la socialización del conocimiento producto de la investigación , serán los participantes los que pueden alinearse a algunas redes cuyos productos ofertados , potencien esta interacción en el ambiente de mayor resguardo posible y donde la propia ética y valores sean parte de los mediadores de esta comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ayuso G.,María y Ayuso S.,María. (2001).De la sociedad de la Información a la sociedad del conocimiento: los retos de los sistemas de información e innovación electrónica desde la perspectiva de la Unión Europea. Revista Interam. Biblios. Vol.24 N°1 .Medellin.Colombia.

Castañares, Wenceslao, (2007). Cultura visual y crisis de la experiencia.CIC Cuadernos de Información y Comunicación 2007, vol. 12 29-48.Universidad Complutense de Madrid. España.

Campos Freire, Francisco (2008): "Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales", en **Revista Latina de Comunicación Social**, 63, páginas 287 a 293. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el 11 de noviembre de 2015, de http://www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html.

Gómez, Perla. (2012) Redes sociales y el uso ético de la Información.**Revista Mexicana de Comunicación** Edición 131 Julio – septiembre de 2012

Http://deconceptos.com/ciencias-naturales/habitat. (2016). Consultado: septiembre 2015.

Katz, Raúl (2008), “La sobrevaloración de las redes sociales en Internet”, *Enter*, 81, Madrid.

Los objetivos de desarrollo del Milenio. Replanteamiento de la globalización. (2010) Disponible:<http://www.un.org/es/aboutun/booklet/globalization.shtml>. Consultado: Abril 2016.

Revista RECITIUTM

Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología del
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo
ISSN: 2443-4426; Dep. Legal: PPI201402ZU4563
Vol. X N° X (20XX)



Osorio, Carlos (2002), Enfoques sobre la tecnología, **Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología Sociedad e Innovación**.

Prada Madrid, Ennio. (2005) Las redes de conocimiento y las organizaciones. **Publicado:** Revista Bibliotecas y tecnologías de la información Vol. 2 No 4 (Octubre – Diciembre) Año 2005. Pontificia Universidad Javeriana.

Quéau, Philippe. (1995). Lo virtual. Virtudes y vértigos. Barcelona: Paidós.España.

Rivera P., Jorge; Insuasty, Héctor. (2004). Concepto de Hábitat. **Disponible en** : [http://www .redalyc. org/articulo. oa?id=125117709009](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125117709009).

Shaner, J. y Maznevski, M. (2007) Crear redes para potenciar el rendimiento del negocio. Revista en línea. Disponible: <http://www.harvard-deusto.com/articulo/Crear-redes-para-potenciar-el-rendimiento-del-negocio>. Consultado: Septiembre 2015.